

Objeto:

Evaluación de la formulación y ejecución física y financiera de los programas presupuestarios durante el primer trimestre 2025 de la Dirección General Seguridad Comunal e Investigación Criminal (actual Dirección General Investigación Criminal- DGICR).

Período

auditado: primer trimestre 2025.

Normativa

relevante:

Ley N° 70
Decreto N° 1.000/99
Decreto N° 227/24
Decreto N° 394/24
Decreto N° 12/25
Decreto N° 13/25
Disposición N° 02-DGOGPP/25
Disposición N° 03-DGOGPP/25

Equipo auditor:

Titular de la Unidad de Auditoría Interna:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°009/25

Ministerio de Seguridad

Secretaría Seguridad

Subsecretaría Investigación y Estadística Criminal

Dirección General Investigación Criminal

Alcance:

El alcance de la auditoría comprendió el relevamiento y análisis de la gestión y tareas llevadas a cabo por la Dirección General Investigación Criminal¹ para la formulación y ejecución física y financiera de los programas presupuestarios a su cargo durante el primer trimestre de 2025.

Las tareas de relevamiento, análisis de la información y de la documentación suministrada por el área auditada se llevaron a cabo entre los días 05 de mayo y 09 de junio de 2025. Las mismas se realizaron mediante una modalidad mixta, en la modalidad de teletrabajo en el domicilio de las auditoras y de la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires y en la sede de esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones:

Del análisis realizado por esta UAI en relación con la ejecución presupuestaria del Programa N° 112 durante el primer trimestre de 2025, se verificó que no se cumplimentó con la realización de los formularios correspondientes para el seguimiento de la ejecución trimestral, según lo establecido en la normativa vigente.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en la Dirección General Investigación Criminal permiten a esta Unidad de Auditoría Interna concluir que, sin perjuicio del hallazgo detectado, la gestión administrativa del presupuesto del Programa N° 112 durante el primer trimestre de 2025 resulta satisfactoria.

Si bien se verificó la omisión de la realización del informe trimestral correspondiente, la implementación de las recomendaciones garantizará un incremento de la eficacia y eficiencia de la gestión presupuestaria, en cumplimiento con la normativa vigente a tal

¹ En el presente informe se nombrará al área auditada con la denominación actual (punto 3. Aclaraciones previas, inciso 3.1). Sobre la estructura formal de la Dirección General de Investigación Criminal).

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:**

Lic. Carina Beccio
Loréfice.

Equipo de Trabajo:

C.P. Ricardo Pérez.
Lic. Gisela Garcia.
Lic. Christian Ferretti

fin.

Finalmente es importante resaltar el alto nivel de receptividad y colaboración del nuevo Director General, quien se encuentra en funciones desde abril del corriente año, a fin de implementar las acciones correctivas sugeridas por esta UAI para subsanar el desvío detectado.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 009/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.